
VOTA 7 SIETE CANDIDATO A LA COMISION INTERINSTITUCIONAL DE LA RAMA JUDICIAL

Desde Asonal Judicial - Nivel Nacional <asonaljudicial@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 31/07/2025 10:45

 1 archivo adjunto (74 KB)

WhatsApp Image 2025-07-31 at 10.38.29 AM.jpeg;

Atento saludo a todos los servidores judiciales.

El próximo 25 de agosto de 2025, vía correo institucional se llevará a cabo las elecciones para escoger el representante de los trabajadores ante LA COMISION INTERINSTITUCIONAL DE LA RAMA JUDICIAL.

La mencionada COMISION INTERINSTITUCIONAL DE LA RAMA JUDICIAL la integran los presidentes de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CORTE CONSTITUCIONAL, CONSEJO DE ESTADO, COMISION NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL, CONSEJO SUPERIOR, FISCAL GENERAL DE LA NACION y un representante de funcionarios y empleados de la Rama elegido por los servidores de todo el país pertenecientes a RAMA JUDICIAL, FISCALIA GENERAL DE LA NACION, CTI y MEDICINA LEGAL.

Las funciones están establecidas en el artículo 97 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia.

Es un cargo de representación de los trabajadores de gran importancia, por eso invitamos a votar por JAIRO ALBERTO AMEZQUITA COLLAZOS quien labora en la RAMA JUDICIAL desde el año 1991, lo que permite conocer ampliamente la problemática de la administración de justicia, ha desempeñado varios cargos, se encuentra en propiedad como ESCRIBIENTE DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES DE JUZGADOS PENALES DE POPAYAN y actualmente se desempeña como SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE BOLIVAR CAUCA, cuenta con el respaldo de ASONAL JUDICIAL sindicato con presencia en todo el país, en donde se ha desempeñado también en varios cargos desde 1997. Ha sido negociador en varias mesas de negociación tanto en el ámbito nacional, sectorial, como en mesas singular ante el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA y Asesor en mesa de negociación ante la FISCALIA GENERAL DE LA NACION.

Los invitamos a respaldar esta formula que representará a TODOS LOS JUDICIALES DEL PAIS en la RAMA JUDICIAL, FISCALIA GENERAL DE LA NACION, CTI y MEDICINA LEGAL.

EL 25 DE AGOSTO DE 2025, POR EL CAMBIO Y UNA VERDADERA REPRESENTACION DE LOS SERVIDORES JUDICIALES VOTA 7 SIETE.

Atentamente,

**JUNTA DIRECTIVA
ASONAL JUDICIAL**

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.